

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	450313
Número de orden de compra a modificar:	146546
Entidad compradora:	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - INDERVALLE.
Nombre del solicitante:	Carlos Omar Peña Reina
Proveedor:	Panamericana Outsourcing S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-06-05 08:48:35

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-06-09	2025-06-17

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
142759	Cartificado de Disponibilidad Presupuestal	2241	2241	

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

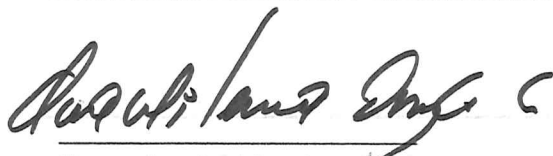
1	GSF01- ALMOHADILLA DACTILAR REDONDA NEGRA - 120000910 cod: 8199952	10.0	Unidad	2856.00	2241	28560.00
2	GSF01- BORRADOR EN FOMI P/TABLERO SURTIDO - 60000849 cod: 900526633	15.0	Unidad	2975.00	2241	44625.00
3	GSF01-CINTA ENMASCARAR 24X40 MT E/BOLSA SCOTCH - 120000590 cod: 900501038	20.0	Unidad	10353.00	2241	207060.00
4	GSF01-CINTA POLIPROPILENO 48X40 COLBON TRANSPA - 230000455 cod: 8025753	100.0	Unidad	4046.00	2241	404600.00

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

### Detalle o justificación de la aclaración

El proveedor vía mensaje a través de la TVEC solicita ampliación de la orden de compra hasta el 17 de junio de 2025, Es menester reiterar que la voluntad de las partes mientras se procure el correcto y adecuado desarrollo del objeto contractual, tendrá plena validez ante la relación obligacional contraída en virtud del contrato del asunto; de modo tal que si la entidad vislumbra o soporta algún modo de perjuicio, retraso o contratiempo en la ejecución del contrato, es obligación entre las partes intervinientes soslayar este aspecto negativo; generando el camino correcto para la continua prestación del objeto contratado, dicho en otra palabras es deber tanto de la entidad, como del contratista adoptar los mecanismos legales, suficientes y necesarios para evitar la paralización del objeto contractual convenido



Firma ordenador del gasto  
Nombre: ANA MILENA OROZCO CAÑAS  
Documento: 31974731



Firma de proveedor  
Nombre: Carlos Alberto Franco EROS  
Documento: 17052933 Bogotá